



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 092/11.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo, que por intermedio de la Dirección Provincial de Vialidad, informe si se encuentra concesionado o no el mantenimiento de la Ruta Provincial que une la localidad de San Antonio de Apipé con la de Vizcaíno, en el territorio de la Isla Apipé Grande; en su caso la identidad del consorcio y/o concesionario, fecha de suscripción del contrato, su duración y erogación a cargo del estado.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR al Poder Ejecutivo.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil once.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 29-06-11.-
Autor: Dip. Omar Yung.-
Expte. N° 6082/11 HCD.-